LICITACIÓN PÚBLICA N° SS–LP–131-2026

FECHA PUBLICACIÓN: 22 DE JUNIO DE 2026

El Municipio de Itagüí convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública No. SS-LP-131-2026, con el fin de seleccionar al contratista para la ejecución del objeto denominado: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN ESTA CIUDAD"

PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($2.220.000.000) IVA incluido.

PLAZO: Será el establecido en el acta de inicio del contrato y/o en la plataforma SECOP II y hasta el 31 de diciembre de 2026.

El objeto del contrato está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F	78	18	15
Servicios	Servicios de transporte, almacenaje y correo.	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes.	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.
CÓDIGO UNSPSC SOLICITADOS: 781815			

MODALIDAD DE SELECCIÓN: la presente LICITACIÓN PUBLICA, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias de transporte, ambientales y en especial por las normas contenidas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, así como el Decreto 392 de 2018 y demás decretos reglamentarios y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Los interesados en el proceso podrán consultar los documentos del proceso en el SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii) con el número del proceso (**SS – LP-131-2026**) a partir del 22 DE JUNIO DE 2026, adicionalmente en caso de requerirse, en la Secretaría Jurídica ubicada en la Carrera 51 N° 51-55 Cuarto Piso - Centro Administrativo Municipal de Itagüí.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS: la establecida en la resolución de apertura del proceso, en la cual se estipula el cronograma.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se recibirán únicamente a través de la plataforma SECOP II. Para el efecto podrá consultar la guía para presentar ofertas en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi04provpcpresentaroferta07-09-2020.pdf

TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES: De acuerdo con el presupuesto oficial DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($2.220.000.000) IVA incluido Así las cosas, el presupuesto incluye, IVA del 19% y todos los costos e impuestos a que haya lugar. al presente proceso le aplican los siguientes acuerdos y tratados:

Acuerdo comercial	Valor a partir del cual aplica el acuerdo	¿Valor del proceso de contratación ($2.220.000.000) es superior al umbral del acuerdo? SI/NO	Excepciones	Excepción aplicable al proceso	¿Proceso cubierto por acuerdo? SI/NO
ALIANZA PACIFICO: CHILE Y PERÚ	1.091.804.264	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO	SI
CHILE	1.091.059.175	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO	SI
COSTA RICA	1.940.398.620	SI	1, 3, 4, 5, 6,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58	NO	SI
ESTADOS AELC	1.131.227.573	SI	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	SI
TRIANGULO NORTE: ÚNICAMENTE CON GUATEMALA	No se establecieron umbrales	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	NO	SI
UNIÓN EUROPEA (ÚNICAMENTE CON REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE)	1.131.227.573	SI	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO	SI
DECISION 439 DE 1998 Secretaría de la CAN	No se establecieron umbrales	SI	No tiene Excepciones	NO	SI

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia).

Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 5: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Acuerdos Comerciales: TRIANGULO DEL NORTE (únicamente con Guatemala) y la decisión 439 de 1998 Secretaria de la CAN. En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, de los tratados aplicables establece un plazo mínimo de DIEZ (10) DÍAS entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos, el Estatuto de Contratación y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 (V1. 24/11/2021) publicado por Colombia Compra Eficiente.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: NO APLICA

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: En el presente proceso de selección podrán participar todas personas Naturales o Jurídicas, ya sean individualmente, en Consorcio o Unión Temporal, que cumplan con los requisitos de habilitación y participación establecidas en el pliego de condiciones

Objeto social del interesado: El objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar. Para acreditarlo debe allegar certificado de la Cámara de Comercio de donde esté inscrito.

PROCESO CON PRECALIFICACION: NO APLICA

CRONOGRAMA DEL PROCESO: el proceso de selección se desarrollará dentro de los siguientes plazos:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993). Primer aviso	**Primer aviso**: Hasta las 23:59 horas del 22 de junio de 2026 **Segundo aviso**: Hasta las 23:59 horas del 25 de junio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Aviso de Convocatoria Publica	Hasta las 23:59 horas del 22 de junio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliego de condiciones	Hasta las 23:59 horas del 22 de junio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta las 17:00 horas del 7 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones proyecto de pliego de condiciones	hasta las 23:00 horas del 8 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Publicación Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo	hasta las 23:59 horas del 8 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Audiencia Obligatoria de Asignación de Riesgos	A las 10:30 horas del 9 de julio de 2026	Sala de juntas de la secretaria jurídica ubicada en la CRA 51 # 51-55 piso 4 CAMI ITAGUI
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de condiciones definitivo	Hasta las 7:00 horas del 10 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	hasta las 18:45 del del 10 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
		co
Plazo máximo para expedir adendas	hasta las 19:00 horas del 10 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar propuestas y cierre del plazo del proceso	Hasta las 7:00 horas del 17 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre de requisitos habilitantes y técnicos	Desde las 7:05 horas del del 17 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de proponentes	Desde las 7:10 horas del del 17 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para modificar el cronograma del proceso	Hasta las 9:00 horas del 29 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de propuestas y Visita técnica	Del 17 al 21 de julio de 2026	
Traslado del informe de evaluación	Del 21 al 28 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Certificado de Situaciones de Control para personas jurídicas oferentes y/o de los proponentes plurales (Decreto 1600 del 27 de diciembre 2024)	Hasta las 17:00 horas del 17 de julio de 2026	A través del módulo de mensajería del SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al informe de evaluación y subsanación de documentos	Hasta las 17:00 horas del 28 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al informe de evaluación y	Hasta las 12:00 horas 29 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
publicación del informe final de evaluación		.co
Audiencia de adjudicación	a las 16:00 horas 29 de julio de 2026	Sala de juntas de la secretaria jurídica ubicada en la CRA 51 # 51-55 piso 4 CAMI ITAGUI
Publicación resolución de adjudicación o de declaración de desierto	Hasta las 23:59 horas 29 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov .co
Fecha prevista para la suscripción del Contrato.	Hasta las 17:00 horas 31 de julio de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov .co
Fecha prevista para la entrega de las garantías de ejecución del contrato	Hasta las 14:00 horas del 3 de agosto de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov .co
Fecha prevista para la aprobación de las pólizas	Hasta las 23:59 horas del 3 de agosto de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov .co
Fecha prevista para el inicio de ejecución del contrato	Desde las 00:00 horas del 04 agosto de 2026	En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov .co

Nota: el cronograma anterior podrá ser modificado en la resolución de apertura del proceso de selección y posteriormente mediante adendas.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Itagüí convoca a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Los avisos de cualquier clase a través de los cuales se informe o anuncie la celebración o ejecución de contratos por parte de las entidades estatales, no podrán incluir referencia alguna al nombre o cargo de ningún servidor público. (Numeral 9 del Artículo 24 de la ley 80 de 1993).

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ